

P-4125

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E.

S.

D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-066716- -00005-0000

Fecha: 2014-10-10 15:16:33 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 1

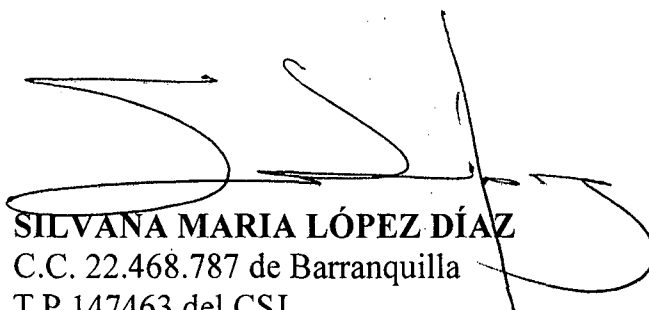
Re: Expediente No. 14-066.716

Solicitud de patente a nombre de **HALLIBURTON ENERGY SERVICES, INC**

Yo, SILVANA MARIA LOPEZ DIAZ identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de la compañía **HALLIBURTON ENERGY SERVICES, INC**, domiciliada en Estados Unidos, solicitante de la patente de la referencia, dando alcance al memorial presentado el 25 de Septiembre de 2014 mediante el cual se procedió a dar respuesta al oficio No. 9689 notificado por fijación en lista el 12 de Agosto 2014, relacionado con concepto técnico de fondo, me permito manifestar que mi solicitante desea renunciar al término legal del 07 de Noviembre de 2014, con el fin de que ese Despacho pueda proceder a evaluar los requisitos de patentabilidad de la solicitud y conceder el beneficio de patente de la invención reivindicada.

Así, solicitamos a ese Despacho pronunciarse en relación con todos los argumentos presentados en el memorial presentado el 25 de Septiembre de 2014, dando estricta aplicación al principio del debido proceso consagrado en el artículo 29 de la Constitución Nacional

Señor Superintendente,


SILVANA MARIA LÓPEZ DÍAZ
C.C. 22.468.787 de Barranquilla
T.P 147463 del CSJ
notificaciones@clarkemodet.com.co